

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 4 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 24000-0008/16 por el cual se propician las designaciones para la cobertura de cargos en el MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, y

CONSIDERANDO:

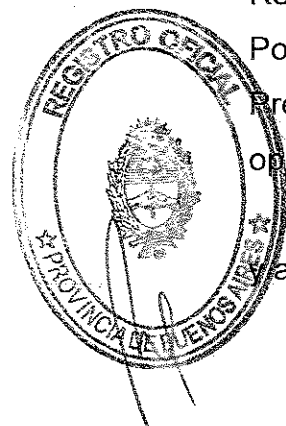
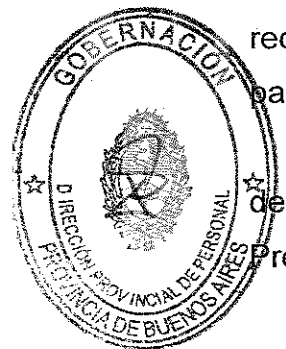
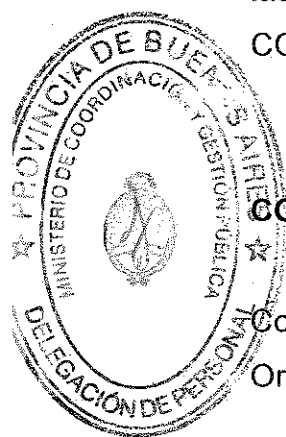
Que mediante la Ley N° 14.803 fue creado el Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y por Decreto N° 39/15 fue aprobada su Estructura Orgánica Funcional;

Que se propician diversas designaciones en el ámbito del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que se acepta la renuncia, a partir del 30 de noviembre de 2015, de Valeria Gisela SALADINO, en el cargo de Directora de Seguimiento Presupuestario, designada oportunamente mediante Decreto N° 1268/12;

Que se hace necesario limitar, a partir del 10 de diciembre y 31 de diciembre de 2015, las designaciones de Pedro Ariel ARAMBURU y de Mariana Paula BOTTERI, en los cargos de Subsecretario de Coordinación y Control de Recursos Humanos y Condiciones Laborales en la ex Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, y de Directora Provincial de Gestión y Seguimiento Presupuestario en el ex Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, designados oportunamente mediante Decretos N° 934/12 y N° 1030/12, respectivamente;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios ampliatorios; y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Dirección Provincial de Gestión y Seguimiento Presupuestario, a partir del 30 de noviembre de 2015, la renuncia de Valeria Gisela SALADINO (DNI N° 21.873.444, Clase 1970) en el cargo de Directora de Seguimiento Presupuestario, designada oportunamente mediante Decreto N° 1268/12, con ajuste a lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, a partir de las fechas que en particular se establecen, con ajuste a lo previsto en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las designaciones de:

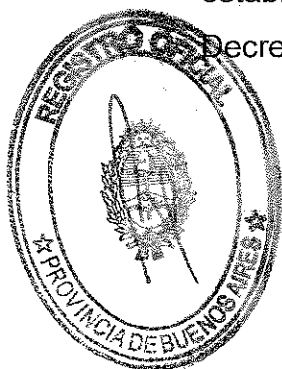
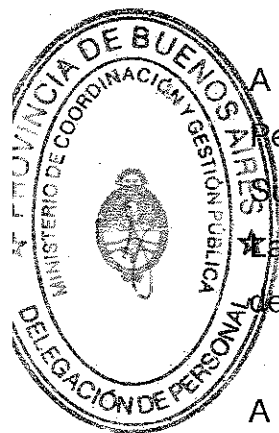
A partir del 10 de diciembre de 2015

Pedro Ariel ARAMBURU (DNI N° 21.429.014, Clase 1971), en el cargo de Subsecretario de Coordinación y Control de Recursos Humanos y Condiciones Laborales, en la ex Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, designado oportunamente mediante Decreto N° 934/12.

A partir del 31 de diciembre de 2015

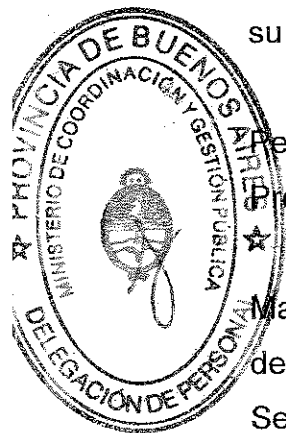
Mariana Paula BOTTERI (DNI N° 30.139.713, Clase 1983), en el cargo de Directora Provincial de Gestión y Seguimiento Presupuestario, en el ex Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, designada oportunamente mediante Decreto N° 1030/12.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, a partir del 11 de diciembre de 2015, a Andrés Enrique YACACHURY (DNI N° 20.385.614, Clase 1968), en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Coordinación Administrativa, con remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



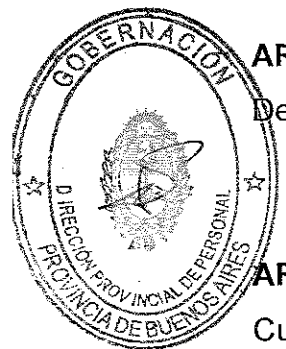
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría de Coordinación Administrativa, a partir del 1° de enero de 2016, a las personas que se mencionan y en los cargos que a continuación se detallan, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:



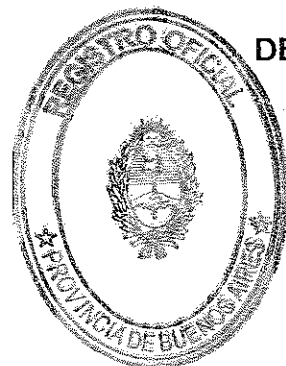
Pedro Ariel ARAMBURU (DNI N° 21.429.014, Clase 1971), en el cargo de Director Provincial de Gestión y Seguimiento Presupuestario.

Mariana Paula BOTTERI (DNI N° 30.139.713, Clase 1983), en el cargo de Directora de Seguimiento Presupuestario, dependiente de la Dirección Provincial de Gestión y Seguimiento Presupuestario.



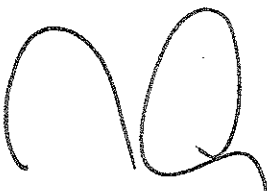
ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.


ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

291


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires